Ciudad de \_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_ de 202\_

Asociación Nacional de Facultades y

Escuelas de Contaduría y Administración

Coordinación Regional de Certificación Académica**,**

Zona Haga clic aquí para escribir texto.

PRESENTE.

Me permito solicitar mi participación en el Proceso de Evaluación para obtener el Refrendo de la Certificación Académica en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en base al Artículo 14 del Reglamento de Certificación académica, inciso:

14 Maestras o Maestros Eméritos o Doctoras o Doctores Honoris Causa.

14.1 El personal académico que obtenga la Certificación Académica antes o durante su gestión como titular de la Secretaría de Educación Pública Federal o Estatal (a nivel de Secretarías, Subsecretarías y Direcciones), así como quienes ocupen la Rectoría, Vicerrectoría, Dirección o Subdirección de una Institución de Educación Superior o cargos equivalentes conforme con el tipo de organización académica de la dependencia a la que pertenezcan.

14.2 El personal académico que cuenten con el reconocimiento a perfil deseable vigente, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

14.3 El personal académico que pertenezcan al sistema nacional de investigadoras e investigadores (SNII), vigente.

Se anexa documento probatorio.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma)

C.c.p. Mtro. David Roberto Suárez Pacheco. - Coordinador Nacional de Certificación Académica de la ANFECA.